



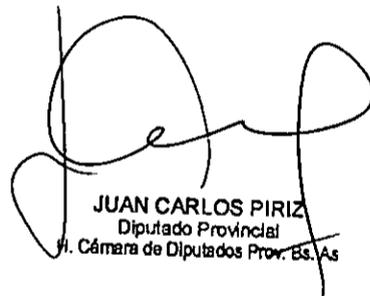
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires**

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la conmemoración del
Día Mundial de la Salud, que se celebra cada 7 de abril, instituido
por la Organización Mundial de la Salud.-



JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene como fin declarar de interés legislativo la conmemoración del Día Mundial de la Salud, que se celebra cada 7 de abril, instituido por la Organización Mundial de la Salud.-

Desde 1950, la OMS, celebra el 7 de abril, el Día Mundial de la Salud. Para celebrar esta jornada, la OMS elige un tema de salud específico a fin de destacar un área prioritaria de interés para la OMS.

El 7 de abril de 1992 la OMS atrae la atención mundial sobre un problema importante de salud pública, "las enfermedades cardio-vasculares", tema que ilustra con el eslogan **La Salud a ritmo del corazón**, y advierte de que estas enfermedades son la primera causa de mortalidad de los países industrializados con el 50% de todas las defunciones, y producen millones de incapacitados y lo más grave, que numerosas víctimas son menores de 65 años, mientras que en los países en desarrollo ocupan el tercer lugar con el 16% de las defunciones. La OMS declara a las enfermedades cardiovasculares como enemigo público nº 1.

El 7 de abril del 2002, la OMS subraya la importancia de la prevención no farmacéutica de las enfermedades cardiovasculares y pone el acento en la promoción del movimiento activo, utilizando como lema del Día Mundial de la Salud "**por tu salud muévete**". en esta ocasión, advierte que la inactividad física es la principal causa básica de enfermedad y discapacidad, y es responsable de más de dos millones de muertes al año. Constatar esta relación lleva a la OMS a proponer que a partir del 2002, se celebre el día Mundial de la Actividad Física, y une su celebración al Día Mundial de la Salud, independientemente del tema que sea elegido para celebrar el día mundial de la salud, considerando que el 6 de abril se promociona la salud en la lucha contra el se

La Organización Mundial de la Salud (OMS) en la Convención Marco de Naciones Unidas sobre cambio climático que se está celebrando en Durban (Sudáfrica) asegura que el fomento del uso de la bicicleta, caminar o usar el transporte público proporcionarían mayores beneficios para



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

la salud y más inmediatos que la mejora de la eficiencia de vehículos y combustibles.

El informe destaca que este "transporte activo" reduciría la incidencia de las enfermedades respiratorias y cardiovasculares relacionadas con la polución, los daños por accidentes de tráfico y el estrés causado por la contaminación sonora. También recuerda que el fomento del ejercicio físico ayuda a prevenir algunos tipos de cáncer, la diabetes tipo 2, algunas patologías cardíacas y la obesidad.

La OMS ha explicado que el 23% de las actuales emisiones de CO₂ a la atmósfera proceden del transporte y que los medios terrestres producen el 16,5% del dióxido de carbono emitido, según datos del año 2008. Para la organización, el fomento del "transporte activo" no solo reduciría este tipo de contaminación, sino que también contribuiría a la reducción de los 2,6 millones de muertes relacionadas con los accidentes de tráfico y la polución y la de los 3,2 millones de fallecimientos relacionados con enfermedades ligadas al sedentarismo.

El 6 de abril de 2011, la OMS, propuso sensibilizar a la población para que adquiriera estilos de vida saludables. La actividad física moderada con regularidad es una de las maneras más sencillas de mejorar la salud y mantenerse sano", la práctica habitual de actividad tiene el potencial, de prevenir y controlar ciertas enfermedades, (como las cardiovasculares, la diabetes, la obesidad y la osteoporosis), y aumentar el nivel de energía. Ayuda a reducir el estrés y rebajar los niveles poco saludables de colesterol y de tensión arterial, así como la prevención del riesgo de sufrir algún tipo de cáncer, especialmente, el de colon.

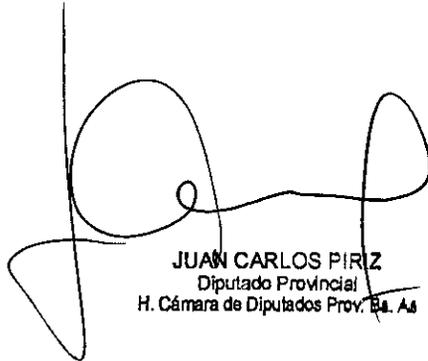
El grupo de trabajo "Actividad física y Salud", formado por personal técnico de la Dirección General de Salud Pública, Federación Asturiana de Concejos, SESPA, Consejería de Educación y Ciencia, Dirección General de Deportes, Instituto de la Mujer, y los Ayuntamientos de Oviedo, Gijón y Avilés, ha sido el impulsor de la realización de las diferentes actividades que, la dirección general de salud pública junto con las instituciones mencionadas, han propuesto a la ciudadanía para que participasen activamente en la conmemoración de este día.

Para CONMEMORAR ESTE DÍA, se han elaborado materiales informativos y de divulgación. (Documento de la OMS, Cartel, folletos) y esta página web.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Por todo lo expuesto, que comparto solicito a los Sres.
Legisladores acompañen con su voto la presente declaración



JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. B.A. A.A.